

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de septiembre del 2021, a las 12 horas con 04 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

Secretaria. RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

Presente, Diputada. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- Presente.

Presente, Secretaria. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- Presente, Diputada.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- Presente.

PINEDO SANTACRUZ GERARDO.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Secretaria. ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,

Secretaria. BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente.

Diputada Secretaria. CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

Presente.
GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Presente.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.-

Diputada.
BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- Presente.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

Diputada.
MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente.

Presente, Diputada.
DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- Presente,
Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con: 29 Diputados; por lo cual, hay Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Diputada Secretaria, le informo la justificación de la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien, Diputada Presidenta, queda registrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura del Informe de actividades de la Comisión Permanente.
5. Constitución de los Grupos Parlamentarios.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la integración de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la declaración de Recinto Oficial del Poder Legislativo, para la transmisión del Poder Ejecutivo del Estado.
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por unanimidad el Orden del Día por los las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual informa a esta Legislatura su decisión de no formar parte ni ser considerado dentro del Grupo Parlamentario de MORENA, y se le tenga como Diputado sin Partido, a partir del día 07 de los corrientes mes y año.

OFICIO.- *Procedencia:* Dip. Roxana del Refugio Muñoz González. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual informa su voluntad de dejar de pertenecer al Grupo Parlamentario de MORENA, e integrarse al Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario.

OFICIO.- *Procedencia:* Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol. *Asunto:* Remite escrito, mediante el cual informa a esta Legislatura su decisión de integrarse a partir de la fecha al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por así convenir a sus intereses e impulsar una agenda común con dicho grupo.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se la dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por conducto de las Diputadas Secretarias. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Informe de actividades desarrolladas por la Comisión Permanente, durante el último Período del Receso de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. Para tal efecto, le solicito a la Segunda Secretaria, proceda a su lectura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de forma íntegra del Informe de actividades desarrolladas por la Comisión Permanente, durante el último Período del Receso de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.** Ciudadanos Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, presentes; con fundamento en lo previsto por los artículos 68 fracción II de la Constitución Política del Estado y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo con la representación de las y los Ciudadanos que conformamos la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado en funciones de Comisión Instaladora de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, y con el objetivo de dar cumplimiento al mandato constitucional antes invocado que establece la obligación de informar de las actividades desarrolladas; por ello, en mi calidad de Presidente de la misma doy cuenta a esta Soberana Asamblea del Informe de las actividades desarrolladas en este último Período de Receso, comprendido del 30 de junio al 07 de septiembre del presente, dentro del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura que hoy termina sus funciones; en este lapso de tiempo acudí a diversos eventos de carácter oficial con la representación de la Comisión Permanente; asimismo, asistí a las Sesiones de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, Órgano de Gobierno Interior para trabajar los asuntos relacionados con el trabajo legislativo de esta Comisión; además, di curso a la correspondencia recibida en esta Período de Receso; se llevaron a cabo un total de 11 Sesiones Ordinarias que incluyen la instalación de la Comisión Permanente; la entrega de la medalla Tomás Torres Mercado a favor del Maestro Manuel Ortega Martínez, como reconocimiento a su trayectoria profesional, por su actividad jurídica y desde luego, la instalación formal y constitucional de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que ha iniciado ya sus funciones; asimismo, se dio a conocer en sendas Sesiones de la Comisión Permanente de diversos asuntos y se turnaron a Comisiones 42 Iniciativas diversas, según se relacionan más adelante en este informe; además, se turnaron a las diferentes Comisiones Legislativas por ser de asuntos de su competencia un total de 23 asuntos y se participó en tribuna por las y los Ciudadanos Diputados hasta en 40 ocasiones; se convocó a 4 Períodos Extraordinarios de Sesiones para tratar diversos asuntos, habiéndose desahogado solo 3 de ellos, no así el Sexto Período Extraordinario de Sesiones por las razones de todos conocidas; se dio cuenta al Pleno de la Comisión Permanente y el turno respectivo a Comisiones de lo siguiente: Iniciativas de reformas y/o adiciones a la Constitución Política del Estado: 1.- Iniciativa de Ley por la que se reforma el artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de requisitos para ser Diputado, presentado por el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano el 29 de junio de 2021, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales el día 06 de julio del mismo año. 2.- Iniciativa de Decreto de reformas a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para crear el Consejo de la Judicatura en el Estado de Zacatecas, presentado por la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado el 29 de junio del 2021, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, el día 06 de julio del mismo año; 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 21 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas

presentada por la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, el 08 de junio del 2021, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, el día 13 del mismo mes y año; 4.- Iniciativa de Ley por la que se reforma la Constitución Política Libre y Soberano de Zacatecas en materia de Seguridad Pública, presentada por el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano el 09 de agosto del 2021, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, el día 10 del mismo mes y año; 6.- Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de regular los períodos de gestión del Fiscal General del Estado, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez el 13 de agosto del 2021, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, el día 17 del mismo mes y año. Iniciativas de Ley: 1.- Iniciativa de Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado el 29 de junio de 2021, turnada a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, el día 06 de julio del mismo año, 2.- Iniciativa de Ley para crear la Ley de Energías Renovables, presentada por la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado el 29 de junio del 2021, turnada a la Comisión de Agua, Ecología y Medio Ambiente y Cambio Climático el día 06 de julio del mismo año; 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se expide la Ley de Seguridad Privada presentada por el Diputado Pedro Martínez Flores el 08 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Seguridad Pública el día 13 del mismo mes y año; 4.- Iniciativa de Ley por el que se expide la Ley que crea el Consejo de Promoción Turística de Zacatecas presentada por la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez el 13 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Turismo el día 28 del mismo mes y año; Iniciativas de reformas y/o adiciones diversas. 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona un artículo 22 bis del Código Familiar al Estado de Zacatecas, en materia de gratuidad de actas de nacimiento para trámites esenciales, presentada por el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano el 29 de junio del 2021, turnada a la Comisión de Justicia, el día 06 de julio del mismo año; 2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan un cuarto y quinto párrafos al artículo 232 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de Abuso Sexual contra menores de 12 años de edad, presentada por el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano el 29 de junio de 2021, turnada a la Comisión de Justicia, el día 06 de julio del mismo año; 3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la fracción IX del artículo 318 del Código Penal para el Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza el 29 de junio del 2021, turnada a la Comisión de Justicia, el día 06 de julio del mismo año; 4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción al artículo 08 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza el 29 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Salud, el día 06 de julio del mismo año; 5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por lo que se reforma la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en materia de salarios, presentada por la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado el 29 de junio de 2021, turnada a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, el día 06 de julio del mismo año; 6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Penal del Estado de Zacatecas, en materia de preinscripción, presentada por la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado el 29 de junio del 2021, turnada a la Comisión de Justicia, el día 06 de julio del mismo año; 7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforman los artículos 133 y 157 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en materia de Bibliotecas Virtuales, presentada por la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado el 29 de junio del 2021, turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y

Prácticas Parlamentarias, el día 06 de julio del mismo año; 8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado el 29 de junio del 2021, turnada a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, el día 06 de julio del mismo año; 9.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan un numeral séptimo al artículo 169 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza el 29 de junio del 2021, turnada a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, el día 06 de julio del mismo año; 10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, que contiene la declaratoria del Teleférico como monumento integrado por las estaciones del 1979 en los Cerros del Grillo, la Bufa y su sistema de transporte de pasajeros, remitida por el Ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado el 30 de junio del 2021, turnada a la Comisión de Desarrollo Cultural, el día 06 de julio del mismo año; 11.- Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona una fracción IV al artículo 99 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez el 02 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, el día 06 del mismo mes y año; 12.- Iniciativa de Decreto, mediante la cual se derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley Turismo del Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, el 05 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Turismo, el día 06 del mismo mes y año; 13.- Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan las fracciones XXII y XXIII al artículo 4º, se adiciona un párrafo tercero al artículo 30, se adicionan las fracciones IX, X y XI al artículo 62, y se reforma la fracción IV del artículo 109, todos de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, presentada por el Diputado José Ma. González Nava, el 05 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, el día 06 del mismo mes y año; 14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la cual se reforma la fracción V del artículo 5 de la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Zacatecas, presentada por el Diputado José Ma. González Nava el 08 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable, el día 13 del mismo mes y año; 15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 203 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas presentada, por la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza, el 08 de junio del 2021, turnada a la Comisión de Salud el día 13 del mismo mes y año; 16.- Iniciativas con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 267 del Código Familiar para el Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinosa, el 08 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, el día 13 del mismo mes y año; 17.- Iniciativa de Decreto, por la que se deroga la fracción X y se reforma la fracción VI del artículo 25 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, el 09 de julio del 2021, turnada a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo, el día 13 del mismo mes y año; 18.- Iniciativa de Decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Zacatecas, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, el 12 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el día 13 del mismo mes y año; 19.- Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Territorial y Urbano y el Código Penal, ambos del Estado de Zacatecas en materia de despojo, presentada por el Diputado

Francisco Javier Calzada Vázquez, el 12 de julio de 2021, turnada a las Comisiones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Justicia, el día 13 del mismo mes y año; 20.- Iniciativa de Decreto, por la que se adiciona la Ley de Transporte Público, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, el 13 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, el día 28 del mismo mes y año; 21.- Iniciativa de Decreto, por el que se reforma el artículo 182 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas en materia de discriminación laboral, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, el 02 de agosto del año; 22.- Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan dos párrafos al artículo 79 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas en materia de prevención de enfermedades, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, el 02 de agosto del 2021, turnada a la Comisión de Salud, el día 03 del mismo mes y año; 23.- Iniciativa de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción IV al artículo 99 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas en materia de técnica parlamentaria, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, el 02 de agosto del 2021, turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, el día 03 del mismo mes y año; 24.- Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan las fracciones V, VI y VII, se reubica una fracción y se reenumeran las demás, todas del artículo séptimo de la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas en materia de separación de basura, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, el 02 de agosto del 2021, turnada a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, el día 03 del mismo mes y año; 25.- Iniciativa de Decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 233 del Código Penal para el Estado de Zacatecas para armonizarlo con la Ley Olimpia, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, el 02 de agosto del 2021, turnada a la Comisión de Justicia, el día 03 del mismo mes y año; 26.- Iniciativa de Decreto, por el que se reforma la Ley de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, para declarar Zonas Típicas las cabeceras de los municipios del semidesierto zacatecano, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, el 05 de agosto del 2021, turnada a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, el día 10 del mismo mes y año; 27.- Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas en materia de conformación del Consejo Juvenil, presentada por el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, el 09 de agosto del 2021, turnada a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, el día 10 del mismo mes y año; 28.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, presentada por el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, el 18 de agosto de 2021, turnada a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, el día 31 del mismo mes y año; 29.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, y la Ley de Video-vigilancia para el Estado de Zacatecas presentada por la Diputada Ma. Isabel Trujillo Meza, el 30 de agosto del 2021, turnada a la Comisión de Igualdad de Género, el día 31 del mismo mes y año; 30.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transporte Público, Tránsito y Vialidad y de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y sus Municipios en materia de regulación del Transporte Público, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, el 30 de agosto del 2021, turnada a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Presupuesto y Cuenta Pública, el día 31

del mismo mes y año; 31.- Iniciativa de Decreto, por el que se reforman la Ley del ISSSTEZAC y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas en materia de transparencia, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, el 30 de agosto del 2021, turnada a la Comisión de Parlamento Abierto, el día 31 del mismo mes y año; Otras Iniciativas. 1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se instaura la presea al mérito y trayectoria periodística del Estado de Zacatecas, Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas presentada por la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, el 13 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Desarrollo Cultural, el día 28 del mismo mes y año; 2.- Iniciativa de Decreto, por el que se crea la Agencia para la Industria de Reuniones del Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, el 13 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Desarrollo Económico, Industria y Minería, el día 28 del mismo mes y año. Iniciativas de Punto de Acuerdo: 1.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Auditor Superior del Estado, para que a través de las Comisiones de Justicia y Vigilancia, de Régimen Interno y Concertación Política y de Planeación, Patrimonio y Finanzas, den solución a las peticiones que han hecho los trabajadores de la Auditoría Superior del Estado, presentada por la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, el 29 de junio del 2021, turnada a la Comisión de Vigilancia, el día 06 de julio del mismo año; 2.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se declara al Maguey y al Mezquite como plantas valiosas susceptibles de conservación y protección por su valor ecológico y como parte del Patrimonio Cultural Natural Inmaterial en el Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, el 29 de junio del 2021, turnada a la Comisión de Desarrollo Cultural, el día 06 de julio del mismo año; 3.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Soberanía Popular designa al acreedor de la presea Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche y Villarreal al mérito y trayectoria periodística del Estado de Zacatecas, presentada por la Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, el 26 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Desarrollo Cultural, el día 28 del mismo mes y año; 4.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna para que tenga a bien instruir al Titular del Instituto Zacatecano de Cultura, a fin de que proceda a organizar ceremonia oficial póstuma de reconocimiento al excepcional artista Juan Manuel de la Rosa, y se inicien simultáneamente las gestiones para crear un museo en su memoria que albergue parte de su extraordinaria obra, presentada por la Diputada Mónica Borrego Estrada, el 19 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Desarrollo Cultural, el día 28 del mismo mes y año; 6.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, para que en todo el territorio estatal implemente la exigencia del Certificado de Vacunación contra la Covid-19 en lugares públicos, con especial énfasis en los establecimientos cuyo giro comercial implique o conlleve a aglomeración de personas, presentada por la Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza, el 29 de julio del 2021, turnada a la Comisión de Salud, el día 03 de agosto del mismo año; 7.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Auditoría Superior del Estado, para que lleve a cabo una revisión en los municipios de Zacatecas, Fresnillo y Guadalupe, con respecto a las áreas de donación que les pertenecen, para que se encuentren dentro de la normatividad aplicable, presentada por el Diputado Pedro Martínez Flores, el 02 de agosto del 2021, turnada a la Comisión de Vigilancia, el día 03 del mismo mes y año; 8.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular

del Poder Ejecutivo del Estado para que en ejercicio de sus atribuciones, se promueva la asignación presupuestal para la repoblación y protección de las abejas, presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, el 02 de agosto del 2021, turnada a la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural Sustentable, el día 03 del mismo mes y año; 9.- Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente a los 58 Municipios del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para que modifiquen su reglamentación interna con la finalidad de que supervisen, vigilen y regulen que los establecimientos comerciales de servicios autorizados dentro del territorio municipal tengan medidas de seguridad para las mujeres y no realicen prácticas que constituyan violencia en su contra, presentada por la Diputada Ma. Isabel Trujillo Meza, el 16 de agosto del 2021, turnada a la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, el día 17 del mismo mes y año. Por otra parte, esta Comisión Permanente emitió los siguientes Acuerdos: 1.- Acuerdo número 41, 13 de julio del 2021, se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Zacatecas realice una campaña para invitar a la ciudadanía ante la pandemia por el virus SAR-COVID-2, para que se continúe guardando la sana distancia realizando un constante lavado de mano, utilizando cubre-boca y gel antibacterial; votación: a favor 09, abstenciones cero y en contra cero. Acuerdo número 42, 13 de julio del 2021, se exhorta a los Presidentes Municipales de los 58 municipios del Estado de Zacatecas, para que en conjunto con los Síndicos, Regidores, Secretarios de Ayuntamientos, Tesoreros, Secretarios, Directores y Jefes de Departamento, den cumplimiento al proceso de entrega-recepción conforme a lo establecido por la normatividad aplicable: votación a favor, 10; abstenciones cero, y en contra cero; número 3, Acuerdo número 43, 03 de agosto del 2021, se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, para que a la brevedad presente un informe del impacto que han tenido las estrategias de seguridad pública que se han implementado para bajar los índices de delincuencia y la percepción de la misma; votación a favor, 10, abstenciones cero, y en contra cero; 4.- Acuerdo número 44, 17 de agosto del 2021, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas exhorta a los 58 Municipios del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para que modifiquen su reglamentación interna con la finalidad que supervisen, vigilen y regulen que los establecimientos comerciales o de servicios autorizados dentro del territorio municipal, tengan medidas de seguridad para las mujeres y no realicen prácticas que constituyan violencia, o en su contra; votación: a favor: 10; abstenciones cero, y en contra cero; 6.- Acuerdo número 45, 31 de agosto del 2021, se aprueba la solicitud de Licencia por tiempo indeterminado de la Diputada Carolina Dávila Ramírez de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas; votación: a favor, 06; abstenciones, 0 y en contra cero. Consecuentemente, estas son las líneas generales que hemos dado a conocer de la actividad y las actividades desarrolladas por la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado en el Período de Receso señalado, el anexo respectivo consigna esta actividad y describe además a detalle las tareas desarrolladas por sus integrantes, mismas que a partir de este momento se encuentran a disposición de todas y todos los Ciudadanos Diputados y de la ciudadanía en general en la página de Internet de este Poder Legislativo; por último, deseo manifestar mi agradecimiento a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de la Comisión Permanente, por el respaldo que nos brindaron para la realización de estos trabajos Legislativos; de igual manera, destacar y al mismo tiempo agradecer el apoyo de las áreas técnicas de este Poder Legislativo y a todo el personal que aquí labora, por el apoyo brindado para el desempeño de nuestra actividad, y más aún, nuestro reconocimiento

y felicitación a los Ciudadanos Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado quienes hoy inician esta actividad y a quienes les deseamos mucho éxito en estas actividades Legislativas y Parlamentarias, felicidades. Muchas gracias. Zacatecas, Zac., 07 de septiembre del año 2021, la Comisión Permanente en funciones de Instaladora, Diputado Presidente: Francisco Javier Calzada Vázquez. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Esta Asamblea queda debidamente enterada de las actividades desarrolladas por los integrantes de la Comisión Permanente; con lo anterior se da así cumplimiento a lo establecido por los artículos 68 fracción II de la Constitución Política del Estado y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en relación con el artículo 84 de nuestro Reglamento. Continuando con el Orden del Día aprobado por la Asamblea, pasamos al siguiente punto que se refiere a la constitución de los Grupos Parlamentarios de esta Legislatura, conforme a lo dispuesto por los artículos 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; por tanto, solicito a los Grupos que se han integrado den a conocer a la asamblea su constitución haciendo uso de la tribuna, y al término de la lectura hagan entrega a esta Presidencia de su documentación respectiva en esta Sesión. Tienen el uso de la palabra, los Diputados que tengan en su poder el documento, iniciamos con el Grupo Parlamentario de MORENA, tiene el uso de la tribuna...

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. Presente. Para los efectos de lo previsto en el artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, en tiempo y forma legal presento a la Comisión de esta Honorable en acta constitutiva del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional MORENA, en el cual se señala por voluntad de sus integrantes se designa como Coordinadora a la suscrita, Diputada Imelda Mauricio Esparza y en su carácter de Sub coordinador al Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, con el objeto de que representen al mencionado Grupo Parlamentario ante la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; asimismo, se adjunta la documentación a que hace referencia el numeral 42 del citado ordenamiento legal. Por lo anteriormente expuesto y fundado, atentamente solicito: Único.- Se haga la declaratoria correspondiente, en el sentido de que ha sido formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario de Regeneración Nacional, MORENA y por designada a la Diputada y Diputado como Coordinadora y Subcoordinador del citado Grupo Parlamentario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada... Continuamos con el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva, por este medio me permito hacer de su conocimiento que en fecha martes 07 de septiembre, quienes conformamos el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional sostuvimos la primera Sesión Ordinaria tuvo a bien hacer la instalación del Grupo Parlamentario, así como la designación de los Diputados que deberán de fungir como Coordinador y Subcoordinador conforme al artículo 42 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 35 y 36 del Reglamento General del Poder Legislativo; de tal forma, que anexo al presente el Acta de dicha Sesión, donde nos permitimos notificar a Usted que por acuerdo de los miembros del citado Grupo Parlamentario, a partir de la fecha la Diputada Gabriela Monserrat Basurto Ávila ocupa el cargo de Coordinadora, así como el Diputado Jehú Eduí Salas Dávila ocupa el cargo de Subcoordinador del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional; haciéndose de su conocimiento lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. Atentamente: los Diputados Gabriela Monserrat Basurto Ávila y el Diputado Sub coordinador Jehú Eduí Salas Dávila. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada; ahora corresponde su participación al Grupo Parlamentario del Trabajo.

LA DIP. DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Acta Constitutiva, que ocupa el edificio de la Legislatura del Estado de Zacatecas, los Ciudadanos José Xerardo Ramírez Muñoz, Ana Luisa del Muro García y José Luis Figueroa Rangel, Diputados y Diputada electos de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado con la finalidad de construir el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo al interior de la Legislatura y nombrar Coordinador y Vicecoordinador de grupo respectivamente, por lo que se llegó a

los siguientes acuerdos: Primero.- Se conforma el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo al interior de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo establecido por los artículos 41 y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, mismo que se integra por los Ciudadanos Diputados José Xerardo Ramírez Muñoz, Ana Luisa del Muro García y José Luis Figueroa Rangel; segundo.- En el uso de las facultades que otorgan los artículos 39, 43, 44 y 132, 133 y demás relativos y aplicables de los estatutos del Partido del Trabajo a la Comisión Coordinadora Nacional de nuestro Partido, se emitió el acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional mediante el cual se nombra como Coordinador y Vicecoordinadora respectivamente, a los siguientes Diputados: Coordinador, José Xerardo Ramírez Muñoz, Vicecoordinadora, Ana Luisa del Muro García; una vez leídos y aprobados los acuerdos aquí tomados se firma de conformidad en la ciudad de Zacatecas, Zac., a los 09 días del mes de septiembre del año 2021. Se anexa Acta Constitutiva, Acta de la Coordinadora Nacional del Partido del Trabajo, Reglamento y Agenda Legislativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Corresponde ahora su intervención al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tienen el uso de la tribuna.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, presente. Por este conducto, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 28 fracción IX, artículo 41, 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito hacer llegar la documentación necesaria para la conformación del Grupo parlamentario del Partido Acción Nacional dentro de la 64 Legislatura del Estado de Zacatecas para el período 2021- 2024, y que consta de la siguiente: copia de la designación del Comité Directivo Estatal del Coordinador del Grupo Parlamentario, Acta Constitutiva del Grupo Parlamentario, donde destacan los siguientes acuerdos. Primero.- Se conforma el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional al interior de la 64 Legislatura del Estado de Zacatecas, de conformidad con lo establecido por los artículos 28,42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y el artículo 2 del Reglamento de las relaciones entre el Partido Acción Nacional y los funcionarios públicos de elección postulados por el PAN, el cual estará integrado por los Ciudadanos Diputados María del Mar Ávila Ibarquengoytia, Karla Dejanira Valdéz Espinoza y José Guadalupe Correa Valdéz; segundo.- En uso de las

facultades que le otorga el artículo 2, de las relaciones entre el Partido Acción Nacional, y los funcionarios públicos de elección postulados por el Partido Acción Nacional y previa consulta con las y los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN al interior de la 64 Legislatura del Estado, la Ciudadana Noemí Berenice Luna Ayala nombra a los siguientes Diputados como Coordinador y Subcoordinador del Grupo; Coordinador José Guadalupe Correa Valdéz, Subcoordinador Diputada Karla Dejanira Valdés Espinoza, una vez tomados los acuerdos, los aquí reunidos firmamos de conformidad en la ciudad de Zacatecas a los 05 días del mes de septiembre del año 2021; rubricas, los Diputados José Guadalupe Correa Valdéz, la Diputada María del Mar del Ávila Ibarzüengoytia, Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuamos con el Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Con el permiso de la mesa, doy lectura del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza, Zacatecas. Licenciada

LA DIP. PRESIDENTA.- Licenciado en Administración de Empresas, Eduardo Rodríguez Ferrer, Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Presente. Zacatecas, Zac., a 07 de septiembre del 2021. Por medio del presente escrito estando en tiempo y forma legales, con fundamento en los artículos 41, 42, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y 31, 32 y 33 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado me dirijo respetuosamente a usted para hacer de su conocimiento la constitución del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Zacatecas, el cual estará integrado por la Diputada Doctora Soralla Bañuelos de la Torre y la Diputada Licenciada Susana Andrea Barragán Espinosa; así mismo, la Coordinación de dicho Grupo Parlamentario estará a cargo de la Diputada Doctora Soralla Bañuelos de la Torre, la Subcoordinación del mismo a cargo de la Diputada Licenciada Susana Andrea Barragán Espinosa. Anexo al presente escrito lo establecido por el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, el acta en que consta la decisión de sus miembros en constituirse en Grupo Parlamentario con especificaciones del nombre del mismo y lista de integrantes, programa de trabajo, que incluye los objetivos y propuestas legislativas prioritarios para el ejercicio constitucional y el reglamento del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Zacatecas. Sin más por el momento, le envío un cordial saludo. Atentamente, Licenciado Mariano Lara Salazar, Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Ahora corresponde su participación del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de esta 64 Legislatura del Estado de Zacatecas; los Diputados José Juan Mendoza Maldonado, Diputado Gerardo Pinedo Santa Cruz y Enrique Manuel Laviada Cirerol, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática del Estado de Zacatecas nos dirigimos a esta Presidencia con el fin de que haga del conocimiento de este Pleno que es nuestra voluntad elegir como Coordinador Parlamentario y a partir de esta fecha y hasta nuevo aviso, a nuestro compañero de bancada Diputado José Juan Mendoza Maldonado; así también, elegimos como Subcoordinador al Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, los nombramientos se aceptan con la responsabilidad que esto implica, además se comprometen a respetar acuerdos, lineamientos, estatutos y reglamento internos del Partido de la Revolución Democrática así como los de este Poder Legislativo; lo anterior, con fundamento en lo que establecen los artículos 41, 42, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica, 31 y 35 del Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Sin más por el momento y deseando éxito en sus actividades, reciba un cordial saludo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuamos con el Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Asamblea de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Para efectos de lo previsto por artículo 116 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas en tiempo y forma legal, presento a la consideración de esta Honorable Asamblea, el Acta Constitutiva del Grupo Parlamentario de Encuentro Solidario PES, en el cual se señala que por voluntad de sus integrantes se señala como Coordinadora a la suscrita, Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, y en su carácter de Subcoordinadora a la Diputada Zulema Yunuén Santacruz Márquez, con el objeto de que representen al mencionado Grupo Parlamentario ante la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; así mismo, se adjunta la documentación a que hace referencia el numeral 42 del citado ordenamiento legal; por lo anterior expuesto y fundado, atentamente solicito: Único.- Se haga la declaratoria correspondiente en el sentido de que ha sido formal y legalmente constituido el Grupo Parlamentario de Encuentro Solidario PES, y por designadas a las Diputadas como Coordinadora y Subcoordinadora del citado Grupo parlamentario. Zacatecas, Zac., 08 de septiembre del 2021. Atentamente, Roxana del Refugio Muñoz González. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se ha recibido la documentación correspondiente de los Grupos Parlamentarios. Esta Presidencia procede en el acto a verificar en los términos previstos por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo vigente, si la documentación presentada reúne los requisitos de ley para su constitución, además de los nombres de los Diputados que hayan sido electos coordinador y sub Coordinador respectivamente. Doy a conocer los nombres de los Coordinadores y Sub coordinadores: Grupo Parlamentario de MORENA, Coordinadora, Diputada Imelda Mauricio Esparza; Subcoordinador, Armando Delgadillo Ruvalcaba; el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Coordinadora Diputada Gabriela Monserrat Basurto; Subcoordinador, Diputado Jehú Eduí Salas Dávila; Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: Coordinador, Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; Subcoordinador Diputada Ana Luisa del Muro García; Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: Coordinador Diputado José Guadalupe Correa Valdéz; Subcoordinador Diputada Karla Dejanira Valdéz Espinoza; Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Coordinadora, Diputada Sorrala Bañuelos de la Torre; Subcoordinadora Susana Andrea Barragán Espinosa; Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática: Coordinador, Diputado José Juan Mendoza Maldonado; y Subcoordinador Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol; Grupo Parlamentario de Encuentro Solidario, Coordinadora, Roxana del Refugio Muñoz González; y Subcoordinadora Zulema Yunuén Santacruz Márquez. Examinada la documentación referida, esta Presidencia hace constar que a partir de la fecha quedan constituidos los Grupos Parlamentarios de la Honorable Sexagésima cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas con sus respectivos Coordinadores y Subcoordinadores mencionados con anterioridad. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas. Presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la integración de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0002, de fecha 09 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

IMELDA MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

HERMINIO BRIONES OLIVA.- A favor.

GABRIELA MONSERRAT BASURTO ÁVILA.- A favor.

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO SANTACRUZ.- A favor.

MANUEL GALLARDO.- A favor.

JOSÉ JUAN ESTRADA.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

SERGIO ORTEGA RODRÍGUEZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

SUSANA BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 27 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Moción, Ciudadana Presidenta de la Mesa, para pedirle respetuosamente, se tome en consideración el sentido de mi voto; es a favor, Maribel Galván Jiménez. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, ya no ha lugar, porque ya concluyó el proceso de la votación. Gracias, Diputada Secretaria...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- En este momento, insisto, señora Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, para hablar a favor del dictamen.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro. Le solicito el uso de la palabra, tiene el Diputado Xerardo Ramírez, hasta por cinco minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Decidí inscribirme en este punto de discusión, porque creo que es importante resaltar que hoy que se está conformando esta Comisión de Régimen Interno, se conforma de verdad en un acto que yo considero histórico; además, que comparte la integración de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, en donde en su mayoría son mujeres quienes integran esta Comisión, y que con ellas estoy seguro que habremos de ser un gran equipo a favor de Zacatecas. Reconozco que hoy Zacatecas vive momentos de cambio, y que necesita consensos y que necesita que esos acuerdos que se van a tomar en esta Comisión sean en beneficio de las y los zacatecanos. Quiero reconocer el mecanismo que hasta la fecha, sin conformarse formalmente esta Comisión, la Maestra Imelda Mauricio, Coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena ha venido llevando de una manera cordial, de una manera profesional, y que estoy seguro así lo seguirá haciendo; con mi compañera y amiga, la Diputada Gaby Basurto, Coordinadora del PRI, a lo largo de mucho tiempo he coincidido y veo en ella a una mujer capaz, una mujer de consensos, una mujer que estoy seguro ayudará y abonará mucho a la vida democrática de este Estado, desde esta Comisión de Régimen Interno; con la Maestra Soralla Bañuelos, pues me une mucho tiempo de historia, pero reconozco en ella a una de las políticas con mayor altura a nivel estatal y a nivel nacional; y con mis compañeros, bueno, con la compañera Roxana veo también una Diputada ya con experiencia, que también abonará mucho a los consensos y a los acuerdos que se tengan que llevar a cabo en esta Comisión de Régimen Interno. Y con mis compañeros, el Diputado José Juan Mendoza, con quien ya tuve la oportunidad de compartir en la Sexagésima Legislatura, veo también que nos ayudará a construir y con su experiencia a poder transitar en los temas que le urgen a nuestra Entidad; con el Diputado Lupe Correa, una persona con experiencia no solamente en el ámbito legislativo sino en el ámbito municipal, conformando esta Comisión y cerrándola; y además, quienes la integren como Subcoordinadores, en todos veo una gran altura; lo he dicho, esta Legislatura pinta para ser de las mejores un muchos años; por eso, conminarlas, compañeras y compañeros

Diputados, a votar a favor de este dictamen, en donde sin duda alguna, esta Comisión de Régimen Interno que se crea a partir de la Cincuenta y Seis Legislatura, LVI Legislatura y que sustituye en aquel entonces a la Gran Comisión, y que hoy pues es parte fundamental de los acuerdos en la vida democrática del país, gracias a la diversificación y al crecimiento electoral y de representación popular de todos los Partidos Políticos, en donde se ha superado la hegemonía de un Partido Político único, para así cogobernar tanto en el Poder Legislativo y posteriormente en el Ejecutivo, tanto del Estado como de los Municipios, y por supuesto del Gobierno Federal, con quien nos tocará hacer equipo. Les agradezco a los compañeros de mi bancada, por la oportunidad y permitirme estar ahí para construir los consensos y los acuerdos; y nuevamente, será un honor, será un honor compartir con quienes integramos esta Primera Comisión de Régimen Interno, los trabajos que habremos de hacer en beneficio de nuestro querido Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

IMELDA MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

HERMINIO BRIONES.- A favor.

GABRIELA BASURTO ÁVILA.- A favor.

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En los mismos términos, abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

MANUEL GALLARDO.- A favor.

JOSÉ JUAN ESTRADA.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

SERGIO ORTEGA RODRÍGUEZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

SUSANA BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 28 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar una parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo

general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la integración de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. CORREA VLADÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo para la integración de la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 002, de fecha 09 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

IMELDA MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

HERMINIO BRIONES OLIVA.- A favor.

GABRIELA BASURTO ÁVILA.- A favor.

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

ZULEMA SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Abstención.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO SANTACRUZ.- A favor.

MANUEL GALLARDO.- A favor.

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

SERGIO ORTEGA RODRÍGUEZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- En contra.

SUSANA BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 26 votos a favor, uno en contra, y dos abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota el informar del resultado.

favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

HERMINIO BRIONES OLIVA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA.- A favor.

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

ZULEMA SANTACRUZ MÁRQUEZ.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A

JOSÉ LUIS FIGUEROA.- Abstención.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Abstención.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO SANTACRUZ.- A favor.

MANUEL GALLARDO.- A favor.

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

SERGIO ORTEGA RODRÍGUEZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO ORTIZ.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- En contra.

SUSANA BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 26 votos a favor, uno en contra, y dos abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en lo ordenado en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar una parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la declaración de Recinto Oficial del Poder Legislativo, para la transmisión del Poder Ejecutivo del Estado. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta; me permita dar un resumen, una síntesis del Punto de Acuerdo, toda vez que se encuentra completo en la Gaceta Parlamentaria de la Sesión del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para la declaración de Recinto Oficial del Poder Legislativo, para la transmisión del Poder Ejecutivo del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 002, de fecha 09 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

JOSÉ XERARDO RAMÍREZ MUÑOZ.- A favor.

IMELDA MAURICIO ESPARZA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

HERMINIO BRIONES OLIVA.- A favor.

GABRIELA BASURTO ÁVILA.- A favor.

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

ERNESTO GONZÁLEZ ROMO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

MANUEL GALLARDO.- A favor.

JOSÉ JUAN ESTRADA HERNÁNDEZ.- A favor.

ENRIQUE LAVIADA.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

SERGIO ORTEGA RODRÍGUEZ.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos 28 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Les recuerdo que por disposición del Reglamento, primero tienen que mencionar sus apellidos, su nombre, y después el sentido de su voto, por favor. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución, y se dispensan los

trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia... Pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Jehú Salas, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se cierra el registro. Alguien más. Ok. Se cierra el registro. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jehú Salas, hasta por cinco minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- El día de ayer, concluye un año de la Comparecencia del Titular del Poder Ejecutivo en este Poder Legislativo, precisamente en esta sede y en este Recinto Oficial. Ese día rendía su Cuarto Informe de Labores, en uno de los tantos picos de la pandemia, tan solo ese día se reportaban 83 contagios; previo a la celebración de Sesión Solemne, se solicitó de manera oficial y de manera económica a la representación política, que en aquel entonces formaba parte de la integración de la LXIII Legislatura, se pudiera habilitar la sede alterna, precisamente en el Palacio de Convenciones, para garantizar a las y los asistentes, a las y los Diputados, condiciones íntegras de seguridad sanitaria para los asistentes y sus familias. Se dijo, además, que sería sin invitados la celebración de ese acto republicano constitucional; en aquella ocasión, hace un año, MORENA se negó como Grupo Parlamentario al cambio de sede, so pretexto de preservar el equilibrio y la preservación del principio constitucional de división de Poderes, se dijo incluso que acudir a otro espacio significaría un acto de sumisión, a lo que en aquel entonces calificaron como una fiesta del Gobernador. El día de ayer se reportaron 71 contagios, y hoy las consideraciones que motivan las propuestas de cambio de sede, contenida en el Punto de Acuerdo se basa nada más y nada menos que en la seguridad sanitaria, vaya paradoja; sin embargo, en el Grupo Parlamentario del PRI votaremos a favor del presente Punto de Acuerdo, por dos motivos fundamentales: El primero, porque coincidimos en la importancia y la trascendencia que significa para las zacatecanas y los zacatecanos la ceremonia de transmisión de Poderes del Poder Ejecutivo, porque fueron muchas las zacatecanas y los zacatecanos que confiaron en la opción política que representa el Gobernador Electo, y por supuesto, que coincidimos que tiene que ser un acto que represente un día especial para los zacatecanos, votaremos a favor, porque reconocemos también el talento, la calidad, el profesionalismo de las Diputadas y los Diputados que forman parte y que integran el Órgano de Concertación Política de este Poder Legislativo, porque fueron ustedes quienes más allá de

los errores cometidos fuera de lo que pasa en este Congreso, quienes con madurez, con apertura, con diálogo, con sensatez, avanzaron y lograron construir este acuerdo; por esto en el Grupo Parlamentario del PRI votaremos a favor de que podamos habilitar una sede alterna, porque no encontrarán jamás en el Grupo Parlamentario del PRI una oposición caprichosa ni con ánimos de venganza; por el contrario, lo único que encontrarán en el Grupo Parlamentario del PRI los próximos tres años es un ánimo de construir, de transitar, de generar las mejores condiciones a este Poder Legislativo; al Poder Ejecutivo, le deseamos que le vaya muy bien al Gobernador David Monreal, queremos que prevalezca el ánimo, la sensatez, la madurez que hasta el día de hoy se ha mostrado en esta Legislatura con los acuerdos que han logrado integrar las representantes y los representantes de las distintas corrientes de ideología política en la CRIyCP, así queremos trabajar, esa es la posición política del Grupo Parlamentario del PRI, y estoy seguro, que también lo será de todos y cada uno de los Grupos Políticos aquí representados, que sea lo mejor para Zacatecas, que venga lo mejor para el Gobernador Electo, y aquí estaremos como oposición señalando las deficiencias, los errores y lo que podamos abonar siempre para la construcción de un mejor entendimiento entre ambos Poderes. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputada Presidenta, Ramírez Muñoz Xerardo. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Yo, solamente..., bueno; más bien, solamente quiero...

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame poquito, Diputado. Alguien más quiere registrarse a hechos, se cierra el registro. Perdón, Diputado, adelante.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.-...No se preocupe. Con su permiso, nuevamente, Diputada Presidenta, y con el permiso del orador en la tribuna. Reconocerle, no solamente a quien hace uso de la voz, sino a quien por lo que comenta representa, que es el Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional; me da gusto escuchar lo que comenta, porque, efectivamente, lo que buscamos todos y todas, y creo que ya

lo dije: “Queremos que le vaya bien a Zacatecas”, este acto de consenso, este acto en donde prácticamente hubo unanimidad para poder llevar la sede alterna del Poder Legislativo hacia el Palacio de Convenciones, habla de que se pudo llegar en la Mesa a un acuerdo que permitiera que el día de hoy podamos presentar este punto y posiblemente en unos instantes se apruebe; decirle que también, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo tiene esa misma visión, de que le vaya bien a Zacatecas, y estoy seguro de que la Maestra Imelda, que hoy le toca la gran responsabilidad de liderar este Congreso, siempre va a privilegiar los acuerdos, va a privilegiar el buen ánimo al interior del Congreso del Estado de Zacatecas, y precisamente, que no haya, como en el pasado, imposición de los grupos mayoritarios, que muchas veces con triquiñuelas y con situaciones fuera de lugar aprobaban y hacían lo que se quería; hoy, creo que estamos en condiciones de que esos acuerdos se logren y de que trabajemos todos por el bien de Zacatecas, y, en lo personal lo reconozco, Diputado, que el día de hoy lo esté expresando en tribuna. Muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Enrique Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- No es un asunto menor la sede del Congreso del Estado, el Recinto Oficial de la Legislatura es el espacio de la Soberanía Parlamentaria, que en términos de ley sirve para celebrar sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes; entre las sesiones solemnes, se encuentra, en efecto, la Protesta de Ley que debe rendir el Titular del Ejecutivo al asumir su cargo, según lo dispuesto por el artículo 86 fracción III de la Ley Orgánica de esta Legislatura, como ya se ha señalado; ahora bien, en términos del artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, todas las sesiones de la Legislatura se llevarán a cabo en el Recinto Oficial, y solo por circunstancias extraordinarias o cuando así lo requiera la celebración de sesiones, se podrá declarar otro lugar como un recinto alterno. El Grupo Parlamentario del PRD-Movimiento Ciudadano vamos a votar de que se cambie el Recinto Oficial, las razones son razones fundadas, la pandemia es una enorme desgracia que ha tenido consecuencias tremendas hacia nuestra población, y sería absolutamente irresponsable no cumplir con medidas de sana distancia y de cuidado; por eso, celebro que vayamos todos, los invito a que votemos a favor y de manera unánime este Punto de Acuerdo; sin embargo, quiero mencionar, porque debo hacerlo por convicción, precisamente porque está en la esencia de la Ley en lo referido a la Soberanía, que ha sido, yo diría que absurdo, el que circularan invitaciones del Ejecutivo a la Toma de Protesta, previo a

la realización de este acuerdo, me parece que quien realizó este trabajo, quiero suponer sin la autorización del Gobernador Electo, le está haciendo daño de entrada al Gobernador, a la imagen del Gobernador, que creo que para todos nosotros es importante cuidar y resguardar; por eso, quisiera también invitarlos a que acompañáramos el Punto de Acuerdo con un exhorto respetuoso al nuevo Gobernador del Estado, al Gobernador Electo y a su equipo, para que tengan cuidado de las formas, porque el Poder Legislativo debe ser dignificado, y esto, digo yo, no ayuda a la dignificación del Poder Legislativo y muchísimo menos al equilibrio entre los Poderes, es una mala señal que alguien vio, insisto, creo yo, a lo mejor tratando de hacerle daño al Gobernador, no termino de explicarme qué es lo que pasó, pero es completamente inconveniente que hayan circulado públicamente invitaciones de parte del Gobernador, firmadas por el Gobernador, que se han hecho públicas abundantemente, insisto, previo a la toma de un acuerdo de cambio de sede por esta Soberanía.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Moción de..., rectificación de hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado; permítame anotarlo.
¿Alguien más?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le cedo la palabra, al Diputado Ernesto González, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, compañeras, compañeros; al Diputado que hace uso de la voz, efectivamente se puede ser soberano y se puede ser sensato al mismo tiempo, y el Punto de Acuerdo que estamos discutiendo, justo va en referencia a la sensatez; estamos, como bien se ha comentado, en medio de una pandemia, de una crisis sanitaria, y el hecho de autorizar este cambio de sede habla de la sensatez de este Poder Legislativo; ahora, el orador en tribuna manifiesta que hay que tener un cuidado de las formas, el exhorto también se lo hacemos extenso, Diputado, el Reglamento y la Ley Orgánica son claros en la materia, si usted tiene una reserva que presentar no es el momento oportuno, hay que leer el Reglamento, hay que leer la Ley Orgánica, hay que cuidar las formas, usted lo comenta, el inscribirse a favor o en contra, y el hacer un llamado a modificar el Punto de Acuerdo, no se hace a través de un llamado, se hace a través de un documento que se le entrega a la Presidencia de la Mesa, hay que cuidar las formas, hay que buscar el momento

oportuno conforme al Reglamento, conforme a la norma, conforme a la Ley para dignificar, como usted bien lo ha dicho, la labor parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Ernesto. Le cedo el uso de la palabra, al Diputado Figueroa Rangel, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Diputado, compañeras y compañeros, creo que estamos otorgando demasiada voluntad; recuerdo el período de gobierno de Miguel Alonso Reyes, exgobernador, la consecuencia de haber modificado, el no rendir el informe a este Poder ocasionó que viniese, cumpliera, lo entregara y fuese a dar un mensaje político al Palacio de Convenciones, y no nos exponía en integridad hoy sanitaria, física y tampoco vulneraba la integridad que este recinto nos da a cada uno de nosotros con la presencia de corporaciones, o también a criterio de personas que estarán en los filtros, no nada más los sanitarios, sino también selectivos de las personas que ingresarán a este cambio de recinto, al Palacio de Convenciones; yo solamente lo dejo como reflexión, Diputado Laviada, creo que estamos otorgando demasiada voluntad y corriendo asimismo riesgo, las variantes de COVID a nivel mundial hoy son una alerta, solo que no nos sintamos vulnerables, yo solamente tengo una dosis en la franja de edad de 40-49 y me siento vulnerable ante las variantes de COVID y, vamos a ir a un recinto, que aunque digan que está ventilado, amplio, sana distancia, no deseo que vayamos a ocasionar la defunción de una persona que llegue ahí con una condición vulnerable y que ocasionemos eso, la propagación de este efecto de pandemia de COVID. Es cuanto, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le concedo el uso de la palabra, al Diputado Enrique Laviada, para que concluya, hasta por tres minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Presidenta. Quise razonar el sentido del voto, yo creo esto corresponde con las formas parlamentarias y los reglamentos, y quise razonarlo, porque me parece importante hacerlo, no; mi pretensión no es modificar el Punto de Acuerdo, mi pretensión es razonar mi voto, y entiendo por lo que el Diputado Ernesto González ha dicho que le preocupan algunas formas, pero entiendo está de acuerdo con lo que estoy diciendo, ¿o no?, pregunto...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Moción de orden, Presidenta.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-...Perdón, permítame tantito,

LA DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta...

EL DIP. LAVIADA CIREROL.-... Lo que estoy diciendo es que, aun cuando voy a votar a favor; a ver, repito, votaremos a favor del acuerdo; sin embargo, al razonar mi voto, digo, porque tengo derecho a hacerlo, que me ha parecido inconveniente que el Gobernador Electo emitiera invitaciones personales, me hace usted repetir el razonamiento, gracias; emitir invitaciones personales al evento, sin antes existir este acuerdo parlamentario que vamos a tomar, ojalá esté de acuerdo con este razonamiento, por qué, porque creo que es un razonamiento que dignifica nuestro trabajo, que le dice al nuevo Gobernador: “Nuevo Gobernador, para hacer invitaciones primero de cambio de sede, porque hay una ley que establece cuál es la sede oficial, tiene que haber una discusión en el Legislativo y tiene que haber un acuerdo de los Diputados”, que es el que lograremos ahora; es decir, le estoy pidiendo al Gobernador respetuosamente que no vuelva a poner la carreta delante de los caballos, para decirlo en términos coloquiales, sino que se ajuste a las formas que establece la Ley, por el bien del Poder Legislativo, pero también por el bien de su gobierno y por el bien de las buenas relaciones entre el nuevo Poder Ejecutivo, lo que él llama la nueva gobernanza y el Poder Legislativo. Muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Por alusiones, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Laviada, es una sorpresa encontrar su posicionamiento, porque el primer acto de respeto que debe de tener un Legislador y la Soberanía de este Poder Legislativo, es conocer mínimamente el Reglamento. El Reglamento y la Ley Orgánica de este Poder Legislativo establecen expresamente que al posicionarse a favor o en contra de un Dictamen queda prohibido el razonar el voto, es para hablar en contra o a favor del Dictamen, así lo establece, hay que leer primero, no hay que poner la carreta por delante de los caballos, lo mencionaba usted perfectamente, y el primer acto de respeto a la Soberanía de este Poder Legislativo es respetar el Reglamento y la Ley Orgánica, hago extensiva la invitación para que en un futuro se respete el Reglamento; y también hago extensiva la solicitud a la Presidenta, para que conmine al Diputado, a que cumpla con el Reglamento. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le concedo el uso de la palabra, al Diputado Enrique Laviada, para que concluya, hasta por tres minutos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Presidenta, perdón; el Reglamento establece que se debe de evitar el diálogo entre dos Diputados, es una de las mociones de orden que le pido, y también me faculta para hacerlo; entonces, le solicito amablemente, que no se convierta esto en un diálogo. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Entonces, me dirijo luego entonces a todos mis compañeros y compañeras Diputados; razoné mi voto, creo que es a lo que tenía derecho al pedir el uso de la tribuna, es todo lo que hice, y lo que no escuché es si está usted de acuerdo o no con el razonamiento.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la Lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quiénes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe del resultado.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa en lo general; y consecuentemente, se somete a votación nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO SANTACRUZ.- A favor.

GALLARDO MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTÍZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 28 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica el Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

Juan.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández José

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítanme poquito, pueden levantar la mano para irlos anotando, por favor. Les informo que se han inscrito: el Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, con el tema: “Posicionamiento”, hasta por 10 minutos, el día de ayer; así como, la Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, con el tema: “Posicionamiento”, hasta por 10 minutos; y, el Diputado José Luis Figueroa, con el tema: “Posicionamiento”, pero fue el día de hoy, hasta por cinco minutos. Ahora sí, Diputados, me levantan la mano para registrarlos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Estrada Hernández.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, primero aquí, el Diputado, ¿su tema?, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- “Acciones y diálogo sobre todo”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién más, Diputados? Diputado Estrada.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, Estrada José Juan, “Nueve de septiembre, “Día del Zacatecano Migrante”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro de Asuntos Generales. Le cedo la palabra, al Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz, hasta por 10 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta; con el permiso de la Asamblea, de las compañeras y compañeros Diputados. En Zacatecas ya se sienten tiempos de cambio. Al iniciar los trabajos de esta LXIV Legislatura del Estado todos nosotros hemos sido llamados a atender la oportunidad histórica de transformar nuestra Entidad, respondiendo a la exigencia de paz, desarrollo y bienestar que los ciudadanos decidieron el pasado 6 de junio. Cada uno, durante estos tres años, desde nuestras trincheras, habremos de presentar las Iniciativas y los proyectos con los que buscamos un mejor Zacatecas. Ante ello, nuevamente quiero reconocer la voluntad política de todos quienes integramos y conformamos el Poder Legislativo, hemos mostrado hasta hoy lograr importantes acuerdos que han permitido un arranque óptimo de nuestras actividades y hago votos de confianza para que así siga siendo por el bien de nuestro Estado; ya lo he dicho en distintos momentos, que esta LXIV Legislatura será sin duda la mejor en muchos años, pues en estas distintas fuerzas políticas existen perfiles bien preparados, y donde el Partido del Trabajo tendrá legisladores a la altura de los zacatecanos. A nivel general, los nuevos cuadros traerán a este Congreso del Estado una nueva forma de hacer y ver la política, y los representantes, que gracias a su experiencia en diferentes cargos, habremos de cristalizar las políticas públicas que nuestro Estado requiere. Estoy seguro que con la capacidad y el talento de todas y todos los integrantes de este Poder Legislativo, será pieza fundamental la consolidación de la nueva gobernanza a la que nos ha convocado el Gobernador Electo de Zacatecas, Licenciado David Monreal Dávila, a quien desde aquí en pleno respeto a la división de Poderes, le expresamos nuestro respaldo en todas las acciones que busquen el bienestar de las y los zacatecanos. Desde el PT expresamos la voluntad de trabajar por la gente, nuestra labor legislativa siempre estará encaminada al diálogo y al consenso, sin importar los colores, quien quiera hacer equipo por Zacatecas tendrá un aliado en mí, los invito, compañeras y compañeros, a caminar juntos por el Zacatecas bonito que todos anhelamos, por la paz en nuestra tierra, por mejores oportunidades para los ciudadanos, por más desarrollo, por el crecimiento de nuestro campo,

por una sociedad más justa y sin etiquetas, en donde todos podamos ejercer nuestros derechos, por un pleno acceso a la educación de nuestras niñas y nuestros niños, y de los jóvenes, por una vida libre de violencia para las mujeres y para las niñas, por un medio ambiente sano y protegido, que la cultura y belleza de nuestro Estado sea conocida en el mundo y que todos los ciudadanos tengan acceso a la salud, por un Estado sin corrupción y que quien la ejerza la pague; el momento ha llegado, la oportunidad histórica está aquí, transformemos a Zacatecas, demos a nuestra gente el Estado que merece, en lo particular, pondré todo mi esfuerzo y talento para que día a día se demuestre que podemos hacer un equipo que vaya más allá de los colores y que vea por lo esencial que es la grandeza del Estado; en lo particular, en esta primera oportunidad de dirigirme al Pleno, agradezco la confianza depositada en mí para dirigir las acciones desde la bancada estrella, la bancada del Partido del Trabajo, al Líder Nacional de mi Partido, al Profesor Alberto Anaya y al Comisionado Político Nacional del PT en Zacatecas, Diputado Alfredo Femat Bañuelos, muchas gracias; a nuestras Legisladoras y Legisladores, integrantes de la Coordinadora Política Nacional, la Senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, el Diputado Federal Reginaldo Sandoval y la Diputada Federal Magdalena Núñez, desde aquí un saludo, y decirles que seguiremos su ejemplo de generar políticas públicas a favor de toda la gente. En el PT, por último, quiero comentar que desde este Poder Legislativo defenderemos las causas sociales de nuestro pueblo, somos y seremos el corazón de la Cuarta Transformación que ya llegó a Zacatecas y que traerá el bienestar de la gente, porque somos aliados del Licenciado David Monreal y cuenta con nosotros, así lo expresamos en campaña, porque sabemos que habrá de otorgarnos el mismo trato, porque es un hombre honesto y de acuerdos que cumplirá con su gente: justicia, equidad y democracia, son los principios de nuestro Partido y con los que tenemos que conducirnos en esta labor legislativa, porque luchamos por una sociedad más justa, más equitativa; y por supuesto, más democrática. Todo el poder al pueblo, nuestra misión de ahora en adelante será luchar y trabajar por las causas sociales como lo hemos hecho siempre, somos el Partido del Trabajo, y el PT está de tu lado y está listo para hacer los acuerdos que le convenga y que le den a Zacatecas esa nueva gobernanza y ese nuevo rumbo que todas y todos queremos tener. Compañeras y compañeros, un honor compartir con ustedes la LXIV Legislatura del Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Georgia Fernanda Miranda Herrera, con el tema: “Posicionamiento”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Compañeras y compañeros, hoy iniciamos una nueva etapa en este Poder Legislativo, en el que refrendaremos una vez más el compromiso público, político de fortalecer las políticas públicas de nuestro Estado; la pluralidad de la representación popular es garantía de que la democracia en la libertad y el derecho serán prioridades de las y los nuevos Diputados que hoy asumimos importantes responsabilidades en el devenir histórico de Zacatecas. Las instituciones que dan solidez al Estado moderno se caracterizan por su dinámica en constante superación para avanzar en él, por su dinámica en constante superación para avanzar en el logro de las metas sociales, estas instituciones tienen su base en el logro y en el libre proceso democrático que el proceso electoral justo y equitativo construye el destino de los pueblos. En este Poder Legislativo, donde se elaboran las leyes a la luz del derecho, y los razonamientos en el debate, donde se escucha a las ciudadanas y ciudadanos sus necesidades, donde su queja o su reclamo se convierte en la demanda social que las y los Diputados deberán asumir con entereza y responsabilidad de gestor; el marco jurídico es el acervo de las leyes que está en una constante dinámica, en escrupulosa transformación y dinamismo, que responde puntualmente a las exigencias y demandas de una sociedad activa que recibe el impacto de fenómenos y acciones que las someten a constantes cambios; hay un principio del derecho que dice que toda actividad está regida por una ley, el conjunto de acciones nos obliga a estar en estudio, análisis y evaluación constante para crear normas, las actividades dentro de un universo de leyes a crear, reformar, innovar, procurando que se fortalezcan las libertades, las garantías y los derechos de las y los ciudadanos. Las y los Diputados que integramos la LXIV Legislatura del Estado velaremos por todas las y los zacatecanos para que vivan en democracia plena con justicia social, esto nos compromete a lograr un estado soberano, seguro, productivo, competitivo, justo y responsable de su entorno y medio ambiente, una sociedad sana, educada e igualitaria en todos los órdenes; un gobierno democrático, legítimo, legal, eficaz, promotor, transparente, honesto y sensible; un gobierno para una nueva transformación verdadera en Zacatecas, con ciudadanos participativos, responsables y dueños de su destino, y un Estado soberano inscrito en la cooperación y corresponsabilidad social; igualmente, la Legislatura que hoy inicia tendrá como prioridad la reforma integral del Estado que es necesaria e impostergable, que necesita de aportaciones y propuestas de los poderes públicos, de las fuerzas políticas y de los ciudadanos de todos los sectores de la sociedad; las contribuciones de todos harán posible revisar críticamente todos los comportamientos políticos, sin regir el deber de alcanzar acuerdos para modernizar o sustituir las estructuras políticas inoperantes. Como servidora parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México, tengo pleno conocimiento que las Comisiones Legislativas son de varios tipos, que habremos de insertarnos en ellas y se nos encomendarán diferentes obligaciones y atribuciones especiales que correspondan a cada una de ellas, como objetivo prioritario de estas Comisiones es constituir un nivel de decisión que medie entre las y los Legisladores individuales, el conjunto de ellos que conforman el pleno, generalmente numeroso y que significa un valioso auxiliar para facilitar el trabajo legislativo, su existencia permite que las y los Diputados adquieran conocimientos profundos y detallados de los diferentes asuntos relacionados con las funciones y actividades del Congreso. El Partido Verde Ecologista de México es un Partido Político Nacional que en esta nueva LXV Legislatura Federal alcanzamos 43 curules, cuya finalidad será la construcción de una nación democrática, libre, igualitaria y transparente, su principal objetivo es trabajar una agenda común que atienda las principales demandas de las y los demás ciudadanos y que priorice la salud, economía, educación; y sobre todo, el medio ambiente; es la fuerza política de los ciudadanos que participan política y libremente en las

decisiones fundamentales de la sociedad para garantizar que la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de cada persona, desarrollo económico, político, social, individual, en ambiente sano de respeto por la vida, la naturaleza dentro de una sociedad más justa. El Partido Verde defiende el derecho humano como parte central de la posición a la sociedad, reivindica la igualdad de los derechos y oportunidades para todas y todos los mexicanos en los campos de salud, vivienda, educación, trabajo, cultura y recreación. Nos enfocaremos en propuestas que contribuyan a proteger los sectores productivos y a los grupos vulnerables, que no sigan siendo estos los más afectados en nuestro Estado; buscaremos homologar leyes de la Cámara Alta, llevarla a nuestro marco estatal, como lo son la Ley para Prevenir el Cáncer Infantil, permiso laboral para padres, educación para erradicar el Bullying, adopción animal de animales de compañía, Iniciativas que refuerzan la lactancia materna, etiquetar los recursos para los niños con cáncer, por el que propondré que se destine más recurso a este rubro en el próximo paquete económico 2022; Iniciativas para proteger y salvaguardar los derechos de niñas, niños, jóvenes, mujeres del Estado, madres de familia, padres de familia, iniciativas para inhibir el feminicidio, problema que en los últimos meses se ha incrementado en nuestro Estado, iniciativas que favorezcan a la protección de los recursos naturales, como la flora, la fauna, ya que al igual que los seres humanos tienen derecho a vivir en un ambiente seguro. El Partido Verde Ecologista de México tiene propuestas y estrategias, visualizamos un Zacatecas que con paso firme avanza en el contexto de dificultad estatal y nacional, aspiramos a una transformación sin mascaradas, simulaciones, o dobleces, aspiramos y trabajamos en ello, a construir un Zacatecas limpio, sincero, franco y con visión de futuro; es momento de unidad, es momento de trabajar por la inclusión y bienestar de las ciudadanas y ciudadanos, es momento para recobrar la confianza y seguridad que tanto anhelamos, de trabajar en conjunto de la mano con nuestro próximo Gobernador Electo, con las autoridades que conformarán su gabinete y con los 58 ayuntamientos. Concluyo, si le va bien a nuestro Gobernador Electo, nos va bien a todos y le irá bien a Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Luis Figueroa, con el tema: “Posicionamiento”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En abril de 1955 Vicente Lombardo Toledano, quien fuera considerado ideólogo de la Revolución Mexicana, además de un gran dirigente político sindical, filósofo marxista, afirmaba: “Necesitamos una nueva

revolución, esta revolución será la cuarta etapa de la revolución ininterrumpida de nuestra historia, después de las etapas de independencia, la reforma y la lucha contra dictadura de Porfirio Díaz..., continuó la cita: ...Esta cuarta revolución tendrá sus propias características, será una revolución de formas pacíficas, de organización empeñosa, idearia de la clase obrera, de los campesinos, de la clase media y de los industriales patrióticos, será una revolución basada en la vigorización de la ciencia, de la clase del proletariado y de la educación política de otras fuerzas sociales que han de cooperar a la democracia del pueblo; una revolución caracterizada de grandes movimientos de masas, vigorosos, resueltos y entusiastas, y así fue en 2018; es decir, 63 años después, Andrés Manuel López Obrador llegó en su tercera campaña política electoral a la Presidencia de la República respaldado por grandes movimientos de masas, con el discurso de llevar a cabo la cuarta transformación de la vida pública del país, y también sostiene que la continuación de las tres grandes transformaciones: De la Independencia, de la Reforma y del movimiento armado de 1910, mejor conocido como Revolución Mexicana, y también, advirtió que sería tan radical como estas, pero diferente, porque ésta sería de forma pacífica; ahora bien, después de señalar estas coincidencias históricas, ¿cuál es el hilo conductor de estas transformaciones, incluyendo la Cuarta T?, es decir, ¿cuáles han sido los objetivos por los que ha luchado el pueblo mexicano desde la revolución de independencia hasta esta Cuarta Transformación? Han sido tres objetivos fundamentales: Alcanzar la independencia y soberanía plena de la Nación respecto del dominio extranjero, sobre todo norteamericano; el mejoramiento constante, permanente de sus condiciones de vida, materiales y espirituales; es decir, lograr la justicia social y la instauración de un auténtico régimen democrático; siendo congruente el Presidente López Obrador y su gobierno, la Cuarta Transformación en la que está empeñado, persigue los mismos objetivos señalados; sin embargo, la situación es compleja, preñada de adversidades y de graves problemas heredados de una larga etapa de más de tres décadas de política neoliberal que se caracterizaron, precisamente, por aplicar políticas contrarias a los objetivos históricos que ya mencioné, y que llevaron a nuestro país a una mayor dependencia del extranjero, a una supeditación casi completa del imperialismo norteamericano, al empobrecimiento del pueblo y la precarización de las condiciones de vida de la clase trabajadora, y también nos impusieron una cruenta dictadura; sin embargo, la Cuarta Transformación avanza, pero requiere que se cumplan tres condiciones básicas: No mentir, no robar, no traicionar; pero además, como se ha señalado, para avanzar y afianzar las conquistas se requiere que el pueblo esté organizado, solo el pueblo puede salvar al pueblo; y se complementa esta consigna, esta consigna organizada puede salvar a la nación, para las fuerzas patrióticas y progresistas representadas en esta Honorable LXIV Legislatura, es una gran responsabilidad llevar a cabo la Cuarta Transformación, también a todos los ámbitos de la sociedad zacatecana para iniciar cambios radicales en la estructura económica, política y social, pero a quienes nos tocó vivir la etapa represiva de los gobiernos neoliberales en el ámbito nacional y estatal, hoy no podemos admitir en esta etapa ni un solo hecho represivo más, esta Soberanía debe ser garante...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tiempo, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.-... Del pueblo zacatecano..., poquita paciencia, por favor; debe hacer valer la Constitución general de la República y también la Constitución Política del Estado y no debe permitir represión; por el contrario, que por vez primera en la historia alce la voz para garantizar las libertades de manifestación, expresión de prensa, las creencias; por tanto, el estado laico debe ser respetado en Zacatecas, pero también debe garantizar la seguridad humana, y que en caso de que se viole alguno de estos u otros derechos y garantías, alcemos la voz para reprobar y castigar a los responsables. Concluyo, sean quienes sean, la represión y la impunidad del gobierno sea federal, estatal o municipal, debe de acabar para siempre, esto debe ser el principio ineludible para la Honorable LXIV Legislatura, si realmente quiere ser honorable, porque si garantizamos estos derechos, estas garantías, el pueblo zacatecano podrá exigir un gobierno honesto, austero, incorruptible; pero además, que se le tome en cuenta para ejercer el presupuesto público en beneficio del desarrollo con bienestar social y se le consulte en cuanto a concesiones, por ejemplo: La minería a cielo abierto, y en cuanto a la explotación de recursos hídricos. Diputados y Diputadas, estoy seguro que si cumplimos estos principios básicos de nuestra responsabilidad como mandatarios del pueblo, pero también como mandantes del Ejecutivo, la LXIV Legislatura no solo será Honorable con mayúsculas, sino que pasará a la historia con la frente en alto. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- “La democracia no es el peligro, la democracia es la oportunidad”, como lo dijo Carlos Castillo Peraza. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muy buenas tardes a todas y todos los zacatecanos, zacatecanas que nos siguen a través de las redes sociales, que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales de los medios de comunicación; de verdad, hoy, gracias por confiar en esta Legislatura, que espero que todos y cada uno de los que la conformamos estemos a la altura de los retos que demanda nuestro Estado, que siempre ha sido referente en el contexto nacional desde el momento de su fundación. Amigas y amigos Diputados, iniciamos una nueva etapa de alternancia y de pluralidad en un contexto social complejo por las crisis generadas por la pandemia y por la violencia que se vive en todo el país, Zacatecas no escapa de esta realidad; esta situación nos convoca el día de hoy a actuar con responsabilidad institucional, la ciudadanía demanda que nos pongamos de acuerdo para trabajar con acciones concretas a través del diálogo franco, el acuerdo y los verdaderos

consensos; estar en esta representación es una oportunidad para ver hacia adelante y construir entre todos un Zacatecas verdadero y de concordia, nuestra pluralidad es riqueza pura y es un llamado para escuchar las voces de nuestros municipios y sus comunidades; requerimos un Estado fuerte y un Estado unido que reconozca que todos somos Zacatecas y que urge curar los dolores sociales que hoy padecemos, hay mucho por hacer, urge reconstruir la infraestructura carretera en el Estado, incentivar el desarrollo económico, invertir en el campo, fortalecer el sistema de salud y educativo, entre muchas cosas más; por ello, hoy les invito a que nos reconozcamos como actores obligados a ponernos de acuerdo para resolver los problemas que aquejan a nuestra sociedad, es momento de asumir el color de Zacatecas, para que le vaya bien a esta Legislatura, a sus Presidentes Municipales y a su próximo Gobernador David Monreal Ávila; pero sobre todo, que le vaya bien al pueblo de Zacatecas, como diría Jesús Reyes Heróles: “En política hay que conocer para actuar y hay que actuar para verdaderamente conocer”. En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estamos listos y listas para actuar de la mano de manera responsable con todos los actores políticos y Poderes de este Estado de Zacatecas, muchas gracias. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Estrada Hernández, con el tema: “Día del Zacatecano Migrante”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Muchas gracias. Buenas tardes, Diputada Presidenta, con su permiso. Compañeros, la verdad es que el día de hoy hablo a nombre de mi compañero Sergio Ortega y propio, Diputados Migrantes que representamos este..., otro Zacatecas que está fuera del Estado; la verdad es que estamos hablando de más de 750 mil zacatecanos que viven en Estados Unidos, pero que nacieron en México, pero además de nuestros hijos, de nuestros nietos; por lo cual, estamos hablando de otro millón y medio aproximadamente, la misma población que tiene el Estado de Zacatecas. El día de hoy es un día muy importante para nosotros, 9 de septiembre, que por 18 años consecutivos hemos celebrado de manera institucional desde Gobierno del Estado “El Día del Zacatecano Migrante”; tenemos aquí en letras de oro, el nombre, la frase, que a mi punto de vista está equivocado, porque nosotros antes de ser migrantes somos zacatecanos y debería de ser el Zacatecano Migrante, la verdad, es que mi reconocimiento para esta población que aporta casi lo mismo que distribuye al Estado de Zacatecas en su presupuesto anual en forma de remesas, y que estas remesas llegan más de tres millones y medio de dólares por día a las comunidades más pobres, donde probablemente algunos de ustedes, me incluyo, jamás vamos a poder estar. El día de hoy es muy importante mandar un saludo muy especial a las 26 organizaciones en Estados Unidos en ocho Estados, a nuestra organización en la Ciudad de México, a nuestra organización en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León., y a todos los miles de zacatecanos que han tenido que dejar su tierra de manera local para poder buscar una vida mejor; la verdad es que esta era la oportunidad para también mandar un saludo a la familia, a los familiares de varios de nuestros compañeros migrantes, líderes migrantes que han perdido la vida durante esta tragedia sanitaria, específicamente el año pasado nuestro compañero Chon Salinas; este año, el día de ayer, le fue entregado el galardón “Retorno a mis raíces”, a Fermín Luna, quien

este año pasó a mejor vida debido a esta pandemia terrible que estamos viviendo, y a nombre de ellos otros tantos cientos de zacatecanos que están buscando una vida mejor en Estados Unidos; allá los zacatecanos, los mexicanos, los latinos somos la comunidad que más se ha contagiado durante esta pandemia que ya lleva ya un año y medio, y la razón es porque hemos visto una oportunidad de salir a trabajar cuando otros han visto esa oportunidad de quedarse resguardados en sus casas, pero también eso ha significado un aumento significativo en las remesas a partir de marzo del 2020; así que todo mi reconocimiento, un saludo para la familia de Fermín Luna, su esposa, su hijo, en el norte de California, mis felicitaciones y mi reconocimiento también para mi compañero Sergio Ortega y la comunidad en Texas que representa; y de igual forma, a todos los zacatecanos en Estados Unidos y sus familias aquí en México. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le agradece, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados para el próximo domingo día 12 del mes y año en curso, a las 10:30 horas, a la siguiente Sesión en el Palacio de Convenciones en Ciudad Gobierno, declarado Recinto Oficial, para la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MARÍA DEL MAR
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**